



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

**ACUERDO TJA/PLN/ACU/019/2019**

**ACUERDO por el que se designa al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Unitaria, para suplir la falta temporal del Secretario General de Acuerdos, durante los días 29 y 30 de Abril de 2019; emitido en sesión pública ordinaria del 25 de Abril de 2019.**

---Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción LVI, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; artículos 19, 20 y 26, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas; 24, fracción XXX y 51, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas; y, -----

**CONSIDERANDO:**-----

---**1.-** Que conforme al artículo 58, fracción LVI, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, es facultad del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, expedir leyes en materia de impartición de justicia administrativa, mediante órganos dotados de plena autonomía para dictar sus fallos, así como aprobar los nombramientos de quienes tengan a su cargo esa función en términos de ley; -----

---**2.-** Que el 31 de mayo de 2017, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 58 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 119 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emitió el DECRETO No. LXIII-182, publicado en el Anexo al Extraordinario del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el 2 de junio de 2017, por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas; -----

---**3.-** Que el 17 de julio de 2017, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nombró como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas a los ciudadanos Licenciados Edgar Uriza Alanis, Noé Sáenz Solís y Andrés González Galván, el primero de ellos por un periodo de ocho años, -----

el segundo de seis años y el tercero de cuatro años, todos improrrogables, periodos que empezaron a correr a partir de sus respectivos nombramientos; -----

---**4.-** Que de conformidad con los artículos 19, 20 y 26, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal, integrado por los tres Magistrados de las Salas Unitarias que lo componen; que producirá sus deliberaciones y discusiones, de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, en sesiones ordinarias y extraordinarias públicas; y se encuentra facultado para dictar las medidas administrativas para el buen funcionamiento del Tribunal; -----

---**5.-** Que el artículo 24, fracción XXX, del Reglamento Interior de este Tribunal, dispone que corresponde a los Secretarios de Acuerdos de las Salas Unitarias suplir las faltas temporales del Secretario General de Acuerdos, cuando el Pleno así lo ordene, mientras que el diverso numeral 51, fracción IV del mismo cuerpo reglamentario, señala que la falta temporal del Secretario General de Acuerdos será suplida por el Secretario de Acuerdos de la Sala a la que se encuentre adscrito el Magistrado Presidente en turno; -----

---**6.-** Que a través de la presentación del Formato 10 "Forma Única de Incidencias de Personal" "Incidencia Mayor", con fecha de elaboración de este mismo día, el Licenciado José Manuel Garza Reyes, Secretario General de Acuerdos del Tribunal, solicitó autorización para ausentarse de la sede del Tribunal los días 29 y 30 de Abril de 2019, para atender un asunto personal en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, lo cual fue autorizado por el Magistrado Edgar Uriza Alanis, en su calidad de Presidente del Tribunal; motivo por el que éste último propone al Pleno, la designación del Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala Unitaria de la que es titular, para suplir la ausencia por esos días del Secretario General de Acuerdos; ---

--- Motivo por el cual, los Magistrados integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente: -----

-----**ACUERDO:**-----

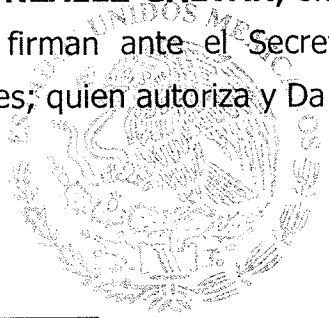
---**PRIMERO.-** Se designa para cubrir la falta temporal del Secretario General de Acuerdos Licenciado José Manuel Garza Reyes, al Secretario de Acuerdos Licenciado Oliver Hernández Balcázar, adscrito a la Primera Sala Unitaria de la que es titular el Magistrado Presidente del Tribunal, Licenciado Edgar Uriza Alanis, para



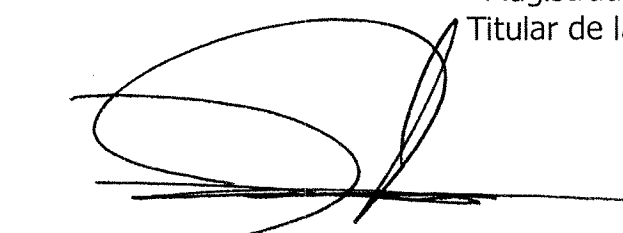
el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 31, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, durante los días 29 y 30 de Abril de 2019. -----

---**SEGUNDO.**- Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Tribunal.-----

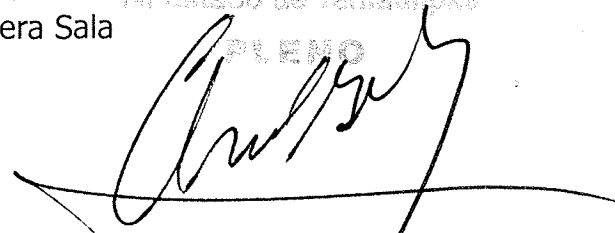
---Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **EDGAR URIZA ALANIS, NOÉ SÁENZ SOLIS y ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado José Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe.



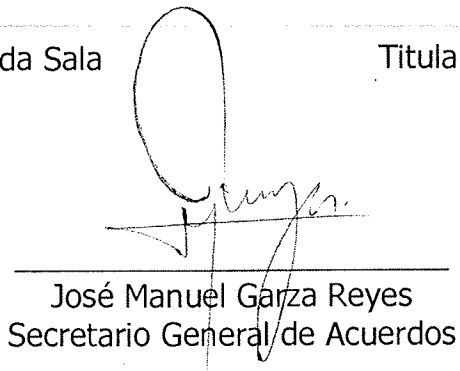
  
Edgar Uriza Alanis  
Magistrado Presidente  
Titular de la Primera Sala



Noé Sáenz Solis  
Magistrado  
Titular de la Segunda Sala



Andrés González Galván  
Magistrado  
Titular de la Tercera Sala

  
José Manuel Garza Reyes  
Secretario General de Acuerdos